

Código Expediente: KJ6-15371

Código RMN: KJ6-15371

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VILLAMIZAR GAMBOA CARLOS ALBERTO MANZANO MONRROY MAURICIO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	ÁBREGO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-10-2017	02-10-2017	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la solicitud de renuncia a la etapa de Construcción y Montaje, presentada por el titular. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior modificación de las etapas contractuales, no implica la modificación de la duración total del contrato de concesión No. KJ6-15371, el cual continúa siendo de treinta (30) años y cuyas etapas quedarán así: Exploración: 6 meses y 16 días. Construcción y Montaje: 0. Explotación: 29 años, 5 meses y 14 días. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000742 del 13 de julio de 2017.

Código Expediente: HJN-15251

Código RMN: HJN-15251

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR MEDELLIN	CHOCO	BAGADÓ	MINERAL DE MOLIBDENO PLATINO ORO PLATA MINERAL DE ZINC COBRE ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-10-2017	15-06-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO. PRORROGAR la suspensión temporal de las obligaciones del Contrato de Concesión No. HJN-15251, por periodos así: PRIMER PERIODO: 29 de agosto de 2014 hasta el 28 de febrero de 2015, SEGUNDO PERIODO: 1 de marzo de 2015 hasta 1 de septiembre de 2015, TERCER PERIODO: 2 de septiembre de 2015 hasta el 2 de marzo de

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			2016, CUARTO PERIODO: 3 de marzo de 2016 hasta el 3 de septiembre de 2016, QUINTO PERIODO: desde el 4 de septiembre de 2016 hasta el 4 de marzo de 2017. Parágrafo Primero: Las anteriores suspensiones de obligaciones no modifican ni amplían el término originalmente pactado en el título minero HJN-15251, el cual continuará siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC 000253 del 03 de abril de 2017.

Código Expediente: 0161-68

Código RMN: GFGC-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	MINERA VETAS	PAR CENTRO	SANTANDER	VETAS	ORO PLATA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-10-2017	29-08-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER a la Sociedad Minera Vetas, titular de la Licencia de Explotación No. 0161-68, la suspensión temporal de obligaciones, así: Desde el 28 de agosto de 2017 y hasta el 28 de agosto de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. GSC 000661 del 31 de julio de 2017. PARÁGRAFO PRIMERO. La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero.

Código Expediente: GJO-155

Código RMN: GJO-155

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A	PAR CALI	CAUCA CAUCA	SUÁREZ MORALES	DEMAS_CONCESIBLES COBRE MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-10-2017	08-09-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la solicitud de suspensión temporal de obligaciones dentro del Contrato de Concesión No. GJO-155, por un (1) período de seis (6) meses, contado desde el 23 de mayo de 2017 hasta el 22 de noviembre de 2017, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC 000605 del 22 de junio de 2017.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.</p>

Código Expediente: RIQ-12394X

Código RMN: RIQ-12394X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA	PAR CENTRO	HUILA	LA PLATA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-10-2017	21-09-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	<p>ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RIQ-12394X, al MUNICIPIO DE LA PLATA- HUILA, identificado con NIT 891.180.155-7, por un término de vigencia de SIETE (7) AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 61,7664Hectáreas.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001685 del 18 de Agosto de 2017.</p>

Código Expediente: SE8-08091

Código RMN: SE8-08091

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR CENTRO	CESAR	EL COPEY	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-10-2017	18-09-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SE8-08091, a la sociedad YUMA CONCESIONARIA S.A., identificada con NIT 900.373.092-2, por un término de vigencia hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2019 a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 258,8086 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001682 del 18 de Agosto de 2017.

Código Expediente: PHB-11181

Código RMN: PHB-11181

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BENITEZ NIETO LUIS AUGUSTO	PAR CENTRO	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-10-2017	11-10-2017	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. PHB-11181 celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM Y LUIS AUGUSTO BENITEZ NIETO, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.493.614, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible de un yacimiento de ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS) (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de EL ZULIA, departamento de NORTE DE SANTANDER y comprende una extensión superficiaria total de 1.8512 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 30/10/2047 (...)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

Código Expediente: JK7-09591

Código RMN: JK7-09591

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINEROS S.A	PAR MEDELLIN	ANTIOQUIA BOLIVAR	EL BAGRE MONTECRISTO	MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

31-10-2017	06-10-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTICULO PRIMERO: DECLARAR la suspensión temporal de las obligaciones del contrato de concesión No. JK7-09591, por el periodo comprendido entre el 27 de julio de 2017 y hasta el 14 de julio de 2018 con fundamento en la prórroga de la declaratoria de las zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente contenidas en la Resolución No. 1628 del 13 de julio de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p> <p>Parágrafo 1: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía en término originalmente pactado en el titulo minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución GSC-000788 del 05 de septiembre de 2017</p>
------------	------------	------------------------	--

Código Expediente: HCA-14E

Código RMN: HCA-14E

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S.	PAR MEDELLIN	ANTIOQUIA	DABEIBA	PLATINO COBRE ORO MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE ZINC ASOCIADOS PLATA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-10-2017	11-10-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO: PRORROGAR la suspensión temporal de las obligaciones del Contrato de concesión No. HCA-14E, por un (1) año así: desde el primero (1) de enero de 2017 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2017. PARÁGRAFO 1: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía en término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución GSC-00416 del 16 de mayo de 2017, contra la cual se interpuso recurso de reposición resuelto mediante resolución No. VSC-00935 del 30 de agosto de 2017.

Código Expediente: GJO-153

Código RMN: GJO-153

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A	PAR CALI	CAUCA CAUCA	MORALES SUÁREZ	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES ASOCIADOS MINERAL DE COBRE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-10-2017	08-09-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la solicitud de suspensión temporal de obligaciones dentro del Contrato de Concesión No. GJO-153, por un (1) período de seis (6) meses, contado desde el 23 de mayo de 2017 hasta el 22 de noviembre de 2017, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC 000606 del 22 de junio de 2017.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.

Código Expediente: SE8-08251

Código RMN: SE8-08251

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR CENTRO	BOLIVAR	ZAMBRANO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-10-2017	15-09-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SE8-08251, a la sociedad YUMA CONCESIONARIA S.A., identificada con NIT No. 900373092-2, por un termino de vigencia HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 a partir de la inscripcion en el Registro Minero Nacional, para la explotacion de Materiales de Construccion. Area otorgada: 119.2539 HECTAREAS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 001674 de fecha 18 de agosto de 2017.

Código Expediente: PJ3-10191

Código RMN: PJ3-10191

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S	PAR CENTRO	MAGDALENA	EL BANCO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-10-2017	09-10-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO SEGUNDO. Declarar TERMINADA la Autorización Temporal e Intransferible No. PJ3-10191 a la sociedad VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S., con Nit. No. 900.373.783-3, por las razones presentadas en la parte motiva de la resolución No. VSC 000922 del 22 de agosto de 2017.

Código Expediente: EHQ-157

Código RMN: EHQ-157

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINEROS S.A	PAR MEDELLIN	BOLIVAR BOLIVAR ANTIOQUIA	MONTECRISTO SANTA ROSA DEL SUR EL BAGRE	DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-10-2017	20-09-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO: DECLARAR la suspensión temporal de las obligaciones del contrato de concesión No. EHQ-157, por un periodo de un (01) año comprendido entre el 15 de julio de 2017 y hasta el 14 de julio de 2018. Parágrafo 1: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía en término originalmente pactado en el titulo minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución GSC-000703 del 16 de agosto de 2017

Código Expediente: RIQ-12393X

Código RMN: RIQ-12393X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA	PAR CENTRO	HUILA	LA PLATA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-10-2017	21-09-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RIQ-12393X, al MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA, identificado con NIT No. 891180155-7, por un termino de VIGENCIA DE SIETE (7) AÑOS contados a partir de la inscripcion en el Registro Minero Nacional, para la explotacion de Materiales de Construccion. Area otorgada: 66.2568 HECTAREAS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 001683 de fecha 18 de agosto de 2017.

Código Expediente: QA9-09001

Código RMN: QA9-09001

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	SOFAN SANCHEZ EDUARDO SEGUNDO	PAR MEDELLIN	CORDOBA	PLANETA RICA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-10-2017	27-09-2017	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la prórroga del término de la Autorización Temporal No. QA9-09001, a nombre del señor EDUARDO SEGUNDO SOFAN SANCHEZ, identificado con C.C. 15514184 hasta el 07 de octubre de 2016. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000778 del 28 de julio de 2017.

Código Expediente: SE8-08501

Código RMN: SE8-08501

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR CENTRO	MAGDALENA MAGDALENA MAGDALENA	SABANAS DE SAN ANGEL NUEVA GRANADA PLATO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-10-2017	15-09-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SE8-08501, a la sociedad YUMA CONCESIONARIA S.A., identificada con NIT No. 900373092-2, por un termino de VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 a partir de la inscripcion en el Registro Minero Nacional para la explotacion de Materiales de Construccion. Area otorgada: 1995.7500 HECTAREAS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 001680 de fecha 18 de agosto de 2017.

Código Expediente: 398-15

Código RMN: GEXM-70

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	MAYORGA PULIDO ANA ISABELINA MAYORGA PULIDO YADY ROSMIRA MAYORGA PULIDO HENRY ROBERTO MAYORGA PULIDO EDGAR ALFONSO MAYORGA PULIDO YEFFERSON MAXIMINO MAYORGA PULIDO JORGE	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	GÁMBITA	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-10-2017	22-09-2017	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	<p>ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el artículo primero de la Resolución No. 00514-15 del 30 de diciembre de 1996, el cual quedará así:</p> <p>"ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar por el término de diez (10) años la Licencia de Explotación No. 398-15 al señor MAXIMINO MAYORGA BUITRAGO, para la explotación de un yacimiento de arcilla, ubicado en jurisdicción del Municipio de Gambita, Departamento de Santander, con una extensión superficial de 3067 metros cuadrados, con la siguiente alinderación: (...)."</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero modificar el valor del área de la Licencia de Explotación No. 398-15 en el Registro Minero Nacional, de tal forma que registre con 3067 metros cuadrados, por las razones expuestas en la resolución No. 001483 del 25 de julio de 2017.</p>
31-10-2017	22-09-2017	PRORROGA	<p>ARTÍCULO QUINTO. PRORROGAR la vigencia de la Licencia de Explotación No. 398-15 por el término de diez años, contados a partir de su vencimiento, es decir, hasta el 09 de abril de 2020.</p> <p>PARÁGRAFO. Las demás condiciones del título que no hubieren sido expresamente modificadas por la presente resolución, conservan su eficacia y vigencia, siempre y cuando no riñan con la modificación actual.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001483 del 25 de julio de 2017.</p>
31-10-2017	22-09-2017	ELIMINACION DE TITULAR	<p>ARTÍCULO CUARTO. Excluir del Registro Minero Nacional al señor HECTOR HUGO MAYORGA PULIDO identificado con C.C. 4.050.569 por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 001483 del 25 de julio de 2017.</p> <p>PARÁGRAFO. Como consecuencia de lo anterior, a partir de la inscripción en el Registro Minero de la presente resolución téngase a los señores Ana Isabelina Mayorga Pulido identificada con C.C. 23.275.746, Henry Roberto</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-10-2017	22-09-2017	ACLARACION DE TITULARES	<p>Mayorga Pulido identificado con C.C. 4.221.059, Jorge Alcibiades Mayorga Pulido identificado con C.C. 1.000.686, Yefferson Maximino Mayorga Pulido identificado con C.C. 4.221.682, Edgar Alfonso Mayorga Pulido identificado con C.C. 4.050.799 y Yady Rosmira Mayorga Pulido identificada con C.C. 63.500.045, como únicos titulares de la Licencia Explotación No. 398-15, y responsables ante la Agencia Nacional de Minería, de todas las obligaciones que se deriven del mismo.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero corregir el número de identificación del señor HECTOR HUGO MAYORGA PULIDO en el Registro Minero Nacional, titular de la Licencia de Explotación No. 398-15, de tal forma que la cédula de ciudadanía registre con el número 4.050.569, por las razones expuestas en la resolución No. 001483 del 25 de julio de 2017.</p>

Código Expediente: OFR-16291

Código RMN: OFR-16291

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR MEDELLIN	BOYACA	PUERTO BOYACÁ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-10-2017	22-09-2017	PRORROGA	<p>ARTICULO PRIMERO: PRÓRROGAR el término de la autorización temporal No. OFR-16291, a la CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S. A. S. identificada con Nit. 9003306672, desde el 08 de Octubre de 2016 hasta el 08 de Octubre de 2020, para la explotación de un yacimiento clasificado técnicamente como materiales de construcción.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000849 del 11 de agosto de 2017.</p>

Código Expediente: SBG-10061

Código RMN: SBG-10061

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	VIAS DEL ORIENTE DE MEDINA SAS	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	PARATEBUENO MEDINA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-10-2017	19-09-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SBG-10061, a la sociedad VIAS DEL ORIENTE DE MEDINA S.A.S. identificada con NIT 900.941.161-1, por un término de vigencia contado a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional y hasta el día TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2019, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 49,9203 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001575 del 31 de Julio de 2017.

Código Expediente: SE8-08181

Código RMN: SE8-08181

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR CENTRO	CESAR	VALLEDUPAR	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-10-2017	15-09-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SE8-08181, a la sociedad YUMA CONCESIONARIA S.A., identificada con NIT No. 900373092-2, por un termino de vigencia HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 a partir de la inscripcion en el Registro Minero Nacional, para la explotacion de Materiales de Construccion. Area otorgada: 27.4638 HECTAREAS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 001681 de fecha 18 de agosto de 2017.